

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas, de Almería.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Torrecárdenas, de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Hospital Torrecárdenas, Dirección Económico-Administrativa, sito en Paraje Torrecárdenas, s/n, en Almería, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 10 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Director Económico-Administrativo.

Interesado: Don José Manuel López López.

DNI: 27.271.406.

Ultimo domicilio: La Juaida, C-12, 5 (04120, La Cañada, Almería).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Trámite de audiencia previa a la deducción de haberes correspondiente al mes de agosto.

Sevilla, 27 de septiembre de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

NOTIFICACION del Servicio Andaluz de Salud, de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Clínico San Cecilio, de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz, 16, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Personal.

Núm. expte.: 91/2001.

Interesado: Isolina Bravo González.

DNI: 45.014.302-J.

Ultimo domicilio: Plaza Santa Teresa, 1, 6.º C, 18004, Granada.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 28 de septiembre de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del HU Virgen de las Nieves.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro tramitados por la Subdirección de RR.HH. del Hospital U. «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada, sito en Avda. Fuerzas Armadas, s/n, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Dirección Gerencia en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. expte.: 138/01.

Interesada: Doña Maravillas Vargas Quesada.

DNI: 74.632.191.

Ultimo domicilio: Camino de Cájar, 8, 18140, La Zubia (Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 124.019 ptas.

Sevilla, 28 de septiembre de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Alaminos Reyes Eduardo.
 Último domicilio: Muelle Pesquero, s/n; 18600 Motril.
 Trámite que se notifica: Notificación de resolución.

El Delegado, P.S.R. (Orden 18.7 2000).- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación de distintos requerimientos de haberes indebidamente percibidos a los interesados que se relacionan y por los importes que se consignan.

Habiéndose realizado el trámite de notificación de requerimiento a los interesados que se relacionan y por los conceptos que se consignan en concepto de haberes indebidamente percibidos y dado que dichos intentos han resultado infructuosos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que el texto íntegro del acto administrativo que les afecta se encuentra a disposición de cada interesado en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Tomás de Aquino, 1, Edificio Servicios Múltiples, en Córdoba, en donde se podrá comparecer en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Doña Ana Manzanera Ruiz.
 DNI: 27.528.222.

Acto a notificar: Inicio Procedimiento Declarativo de Percepción Indevida.
 Importe: 43.569 ptas.

La Delegada, Araceli Carrillo Pérez.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Tejadera, S.L. (B14098925).
 Expediente: Tejadera, S.L. (B14098925).
 Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación de deuda clave de liquidación K2140001280071831, y número de justificante 140110011003A.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 8 de octubre de 2001.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO de 9 de octubre de 2001, sobre aprobación inicial del expediente expropiatorio y relación de bienes, derechos y titulares relativo a la expropiación de los terrenos necesarios para el futuro recinto deportivo de la Vega de Acá. (Expte. 01/2001/Ex).

El Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almería, don Santiago Martínez Cabrejas.

Hace saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de dos mil uno, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que, copiado literalmente, dice:

«17. Aprobación inicial del expediente expropiatorio y relación de bienes, derechos y titulares relativo a la expropiación de los terrenos necesarios para el futuro recinto deportivo de la Vega de Acá.

Por unanimidad de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, que es del siguiente tenor:

“La Comisión Informativa de Urbanismo, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. Aprobar inicialmente el expediente expropiatorio “01/2001/Ex” de la Sección de la Oficina del PGOU y Expropiaciones del Area de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento de Almería, relativo a la expropiación de los terrenos necesarios para el futuro Recinto Deportivo de la Vega de Acá, cuyo Plan Especial se aprobó definitivamente por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería de 2 de julio de 2001.

Segundo. Aprobar inicialmente la relación concreta e individualizada de bienes, derechos y sus propietarios o titulares incluida en el referido expediente, la cual queda conformada de la siguiente manera: